

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **30 de diciembre de 2025**, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicadas en la calle **Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025**, para la contratación del **Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez**, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), y 52 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 22 de diciembre de 2025, así como al artículo **Transitorio Quinto** del DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 18 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) que a la letra expresamente indican. -----

Transitorios:

[...]

QUINTO. *Los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación.*

[...]

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

Quien preside señala que se encuentra presente el Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros, en su carácter de Representante del Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 22 de diciembre de 2025, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la LAASSP, así como el 52 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición en este Acto a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx	Partida (s)
1	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.	Única

Se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en la página de Personas con suspensión de Registro en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**-----

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).**-----

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:-----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción I de la LAASSP y 52 del RLAASSP, el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA en su DÉCIMO PRIMER LINEAMIENTO, del “ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas” y en el que se establecen los “**LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 09 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante SABG), antes Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012; la evaluación de la proposición se realizó utilizando el criterio de Puntos o Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo 1. Anexo Técnico y Anexo 2. Términos y Condiciones, así como el Anexo 12 Propuesta Económica, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme el numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.-----

1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:-----**A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.**-----

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, subnumerales **3.5. Recepción de Proposiciones** y **4.1. Firma electrónica** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafa-mente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”* ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG). Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora SABG mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra-Net”*; publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potencia-les licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumpli-miento de obligaciones fiscales”*.-----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se imprimió del licitante: **1) VALUA-CION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.** entre otras constancias el código QR, el cual través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja el documento **VERIFICADO** del **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX** por la multicitada Plataforma, y es **la prueba** de que la propuesta la auténtica el licitante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servi-cios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG-----

De la evaluación realizada, se desprende que el reporte arrojado por la plataforma Compras Mx indica que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentó el licitante: **1) VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.; fue debidamente firmada en forma elec-trónica** con **ACUSE VERIFICADO** por la Plataforma. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).-----

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)** y demás relativas a la Licitación Pública Nacional.-----

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG..-----

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el licitante: **1) VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.-----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.-----

La evaluación de la propuesta técnica del licitante fue remitida por parte de la **División de Riesgos de Inversión**, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue enviada mediante oficio número **0 99001/6C3000/164/2025** recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 23 de diciembre de 2025 y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida	Evaluación Técnica
1	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.;	Única.	Cumple

Solo después de haber constatado el cumplimiento de los requisitos indispensables, se procedió a la asignación de los 60 puntos determinados para la propuesta técnica del licitante: **1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.**, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, haya realizado de los rubros y subrubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando haya acreditado los parámetros exigidos en cada uno de ellos. -----

Con base en la puntuación que corresponde a la propuesta del licitante, se determinó si resultaba ser solvente, para lo cual debía cumplir con los requisitos establecidos y obtener una puntuación mínima de **45 puntos** de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, alcanzando el resultado siguiente:---

Rubro	Valor en puntos	Puntos obtenidos
		1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.
a) Capacidad del Licitante	24.00	23.00
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	17.00	17.00
c) Propuesta de Trabajo	9.00	9.00
d) Cumplimiento de los Contratos	10.00	10.00
Total	60.00	59.00

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: **1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.** obtuvo el puntaje de **59.00 puntos** en cuanto a su propuesta técnica, mismo que se encuentra en los **45.00 puntos mínimos de los 60.00 establecidos**, en virtud de que cumple con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública, por lo que sus propuestas **resultaron técnicamente solventes**. -----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4. Propuesta económica y 6.2. Evaluación de la propuesta económica** de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 Propuesta Económica**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**; quien resultó solvente técnicamente al haber obtenido una puntuación de **59.00 puntos**, fue realizada por parte de **la División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8, inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.

Se procedió a la asignación de puntos a la propuesta económica, conforme a lo siguiente:

La puntuación a obtener en la propuesta económica será de 40 puntos, que se asignará de la siguiente forma:

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se utilizó la siguiente fórmula:

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$

Donde:





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;-----

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja, y-----

MPI = Monto de la i-ésima propuesta económica;-----

Para efectos del cálculo de la puntuación que pertenece al monto total antes de IVA de la propuesta económica más baja y única recibida para la **PARTIDA ÚNICA**, corresponde a la propuesta del licitante:

1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.-----

El cálculo y resultado de la asignación de puntos se ilustra en la tabla siguiente:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Partida (s)	Monto Total antes de IVA	Evaluación $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	Asignación de Puntos PPE
1	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	Única	\$ 2,640,267.00	$\$2,640,267.00 \times 40 =$ $\$105,610,680.00 / \$2,640,267.00$ $= 40$	40.00

Para efectos del cálculo de la puntuación que pertenece al monto total antes de IVA de la propuesta económica más baja y única recibida para la **PARTIDA ÚNICA** corresponde a la propuesta del licitante:

1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., de conformidad con monto antes de IVA manifestados en el **Anexo 12 "Propuesta Económica"**, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**.-----

E. EVALUACIÓN FINAL.-----

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, se aplicó la siguiente fórmula:-----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2-----

Dónde:-----

PTj = Puntuación Total de la proposición;-----

TPT = Total de Puntuación asignados a la propuesta Técnica;-----

PPE = Puntuación asignados a la Propuesta Económica.-----

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas solventes como resultado de la evaluación.-----

La puntuación total obtenida por cada licitante se indica a continuación:-----

Licitante	Puntuación Técnica (TPT)	Puntuación Económica (PPE)	Puntuación Total (PTj)
1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.	59.00	40.00	99.00

2. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:-----

No aplica.-----

3. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:-----

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición resultó solvente:-----

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida (s)
1	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.	Única





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

4. FALLO:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025** para la contratación del **Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez** en los siguientes términos:

Licitante: **Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. y en letra. antes de I.V.A.	Monto del I.V.A. en M.N. y en letra	Monto total en M.N. con I.V.A. y en letra
Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, considerando la implementación, validación y/o actualización de todos sus componentes, su soporte técnico y, mantenimiento, así como el uso del centro de datos del proveedor	Trimestral	4 (cuatro trimestres)	Precio trimestral	\$660,066.75	\$105,610.68	\$765,677.43
			Precio por 4 (cuatro) trimestres	\$2,640,267.00	\$422,442.72	\$3,062,709.72

Se le **ADJUDICA** por un monto de **\$2,640,267.00 (Dos millones seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

\$422,442.72 (Cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 72/100 M.N.), por ende, el **monto total incluyendo dicho impuesto es de \$3,062,709.72 (Tres millones sesenta y dos mil setecientos nueve pesos 72/100 M.N.),** lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3:**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.11. Fallo y firma del contrato** y **3.12 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos: -----

- 1) Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso; -----
- 2) Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
- 3) Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato; -----
- 4) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
- 5) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----
- 6) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación); -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

- 7) Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación);-----
- 8) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.-----
- 9) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.-----
- 10) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024. -----
- 11) El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS. -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que **el contrato se formalizará el 21 de enero de 2026 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)”

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el **"Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo -----

[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](#) -----

Por último, en cumplimiento al artículo 49 fracción V y 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el **"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"**, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a los licitantes adjudicados que deberán **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

Datos de la Garantías de Cumplimiento:-----

Licitante	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
Domicilio	Avenida Paseo de la Reforma, No. 255, Piso 9, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.
Número de Contrato	050GYR019N22725-001-00
Objeto	Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez
Partida (s)	Única
Monto de la Garantía sin IVA	\$ 264,026.70 (Doscientos sesenta y cuatro mil veintiséis pesos 70/100 M.N.)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

Vigencia	A partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del 2026.
Tipo de Garantía	Indivisible

5. CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

“Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV y 52 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado.-----

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **12:20 horas** del día **30 de diciembre de 2025**, firmando electrónicamente la presente todas las personas servidoras



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025
Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **16 (dieciséis) hojas útiles y 3 (tres) Anexos**, constantes de **32 (treinta y dos) hojas útiles.**

Por el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Act. Rubén Rodríguez Arellano	Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025**

**Sistema para la Administración de Riesgos Financieros
de Mercado, Crédito y Liquidez**

Después de constatar que el/os licitante(s) firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2 y demás relativos de la **Licitación Pública Nacional Electrónica** Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025**, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

		Licitante 1	
Numeral de la Licitación	Descripción	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria			
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.		Cumple(n) 27227110_E_ANEXO_3.pdf 1 a 2
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.		Cumple(n) 27227395_E_ANEXO_4.pdf 1
4.2.3. Anexo 5	Escrito de cumplimiento de normas NO APLICA.		NO APLICA 27227421_E_ANEXO_5.docx
4.2.4. Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP.		Cumple(n) 27227337_E_ANEXO_6.pdf 1



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Licitante 1

Numeral de la Licitación	Descripción	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria		
4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad.	Cumple(n) 27227348_E_ANEXO_7.pdf 1
4.2.6. Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPyMES.	Cumple(n) 27227437_E_ANEXO_8.pdf Empresa Mediana 1
4.2.9. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple(n) 27227358_E_ANEXO_9.pdf 1
4.2.10 Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja.	Cumple(n) 27227370_E_ANEXO_10.pdf 1
4.2.11. Anexo 11	Escrito de no subcontratar a licitantes.	Cumple(n) 27227384_E_ANEXO_11.pdf 1
3.6. 4.2.7. Anexo 17	Modelo de convenio de proposición conjunta.	No aplica
4.2.8.	Dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple(n) 27227318_E_ANEXO_29.pdf 1
		CUMPLE(N)



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el/los licitante(s): **1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V., cumple(n) satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en la **plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s).

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2025

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

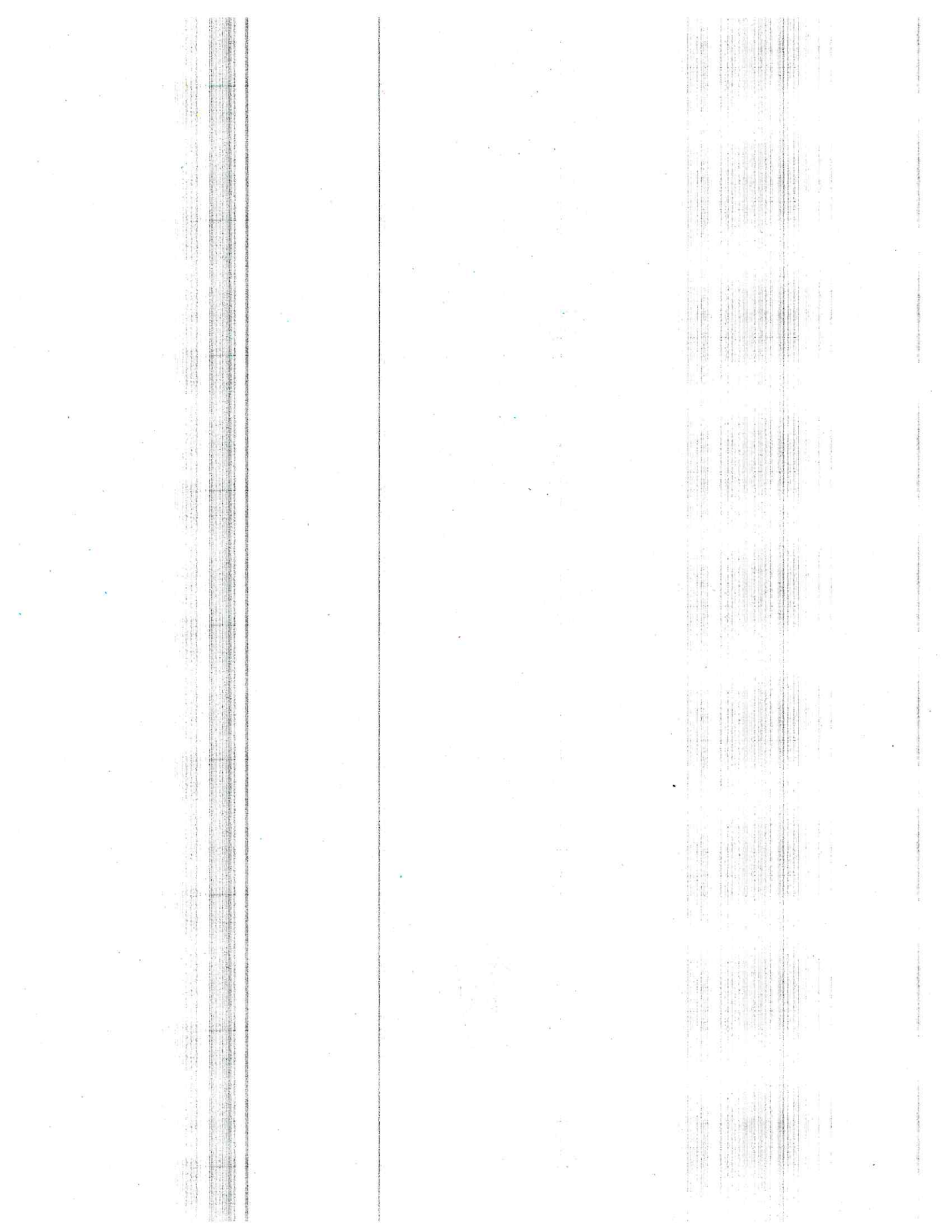
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde

Supervisor de Proyectos E3







🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente. //

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

↓ Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO



Firmante 1 - VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

VOR000810G91

FECHA DE FIRMA

17/12/2025 14:15

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO SA DE CV

CADENA ORIGINAL

b395f77a4b406fa251878494a36bad7bccdabb74bc5f878dbc87c084ee6d0167

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

K9AE/uemKqBse1NQ7mScUXA3/nUGO/bg5rcJzg/Bjo5xunsv1IhzkrN0We3buYgxxDhhDqczdkJm+mPVV FvJyTuBmEVSLOk1ygAU0H7F0/KVDvX2aki9PnhWklbZBSVM36m2E1+muFeUqmqdysTwvZxCMi5Nrs/K 5hJ2aYrgoxEgwhLok4MW4na4676EaHWjzs0kgpvJ8vIaEfUd3F0bSgiE1V+OgwgQeArrMkV51oppb/MfU 42YiIXn3ht1Ou4ouEYDEP0x+8VmH6sjc+IgdGqxWfvv7wr9lScJx4VIZB+/CYee3hQPbc5btgZXE9ePcU2 awq1vpmbLPkG58uA9w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



656665f9-338f-4292-a16c-0fb6ea3909ce

^ Material de Apoyo



Buscar...



▼  Documentos

>  Guía para el verificador de acusos


Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (<tel:5520003000,4922>)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.,

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Of. N° 0 99001/6C3000/164/2025

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025

Dirección de Finanzas

Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales

Coordinación de Administración de Riesgos Financieros

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de

Activos y Logística

Presente

Estimado Licenciado Hernández:



Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2025/12337 del 22 de diciembre de 2025, relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025 para la contratación del "Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez", en el que envía la propuesta técnica que fue remitida a través de la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx por un participante.

Al respecto, y en atención a su solicitud, le informo el resultado del puntaje obtenido en la Evaluación de la Propuesta Técnica de Puntos y Porcentajes:

No.	Licitante	Resultado - Puntos y Porcentajes Máximos obtenidos
1	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A de C.V.	59 puntos

Asimismo, remito a usted el disco compacto con el resultado de la Evaluación de la Propuesta Técnica en formato PDF y DOC, indicando los números de folio de los archivos que dan cumplimiento a cada uno de los requisitos solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Adriana Cruz Mercado

Titular de la División de Riesgos de Inversión



Anexos: Disco compacto con el resultado de la Evaluación de la Propuesta Técnica de Puntos y Porcentajes, en formato PDF y DOC.

Ccp: Mtra. Mónica Alejandra Montano López. - Titular de la Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales. (*)

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

Act. Rubén Rodríguez Arellano. - Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros. (*)

(*) Copia enviada por el SICGC.

Anexos X CID





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS DE MERCADO, CRÉDITO Y LIQUIDEZ".

NOMBRE DEL LICITANTE: VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO

VERIFICACIONES DOCUMENTALES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS	NOMBRE DEL ARCHIVO	Folio	¿Cumple?	
				SI	NO
A	La empresa deberá proporcionar copia en archivo electrónico de la autorización para la distribución y comercialización del sistema por parte del propietario del aplicativo y/o el registro de los derechos de autor, debidamente registrado en el Registro Público del Derecho de Autor, donde se acredite que cuenta con los derechos de proveer el sistema. En caso de tratarse de una empresa extranjera, indicar si cuenta con permiso para ofrecer el servicio en México.	Se atiende requerimiento con archivo en formato PDF, en el que se acredita el registro del Sistema Valrisk con los derechos de autor en el Registro Público del Derecho de Autor, denominado: 27240795_E_IV_A.pdf	Páginas de 1 a 5	X	
B	La empresa participante deberá proporcionar una carta donde manifieste que conoce y acepta el alcance para brindar el servicio requerido de un Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, asimismo deberá manifiestar que cuenta con el conocimiento y la capacidad técnica, humana, legal y administrativa para proveer y entregar el servicio al Instituto; siendo el responsable en todo momento de las actividades de soporte y mantenimiento correctivo y preventivo del sistema.	Se atiende requerimiento de carta en formato PDF, en la que el licitante manifiesta que conoce y acepta el alcance para brindar el servicio del sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, en el archivo denominado: 27240793_E_IV_B.pdf	Página 1	X	
C	La empresa participante deberá proporcionar una carta donde manifieste que conoce, entiende, acepta y cumple con la totalidad de las especificaciones de los servicios solicitados en el Anexo técnico y los Términos y condiciones establecidos para la contratación del	Se atiende requerimiento de carta en formato PDF, en la que el licitante manifiesta, acepta y cumple con la		X	

A





	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS	NOMBRE DEL ARCHIVO	Folio	¿Cumple?	
				SI	NO
	servicio de un Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez.	totalidad de las especificaciones de los servicios, en el archivo denominado: 27240797_E_IV_C.pdf	Página 1		
D	La empresa participante deberá proporcionar una carta donde se comprometerá a guardar total confidencialidad y seguridad de la información institucional a la que se le dé acceso y quede bajo su resguardo, para lo cual se deberá comprometer a no reproducir total o parcialmente en cualquier forma o medio físico o electrónico, la información institucional que sea generada para su resguardo durante el servicio de un Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez. Asimismo, se deberá comprometer a no proporcionar ni divulgar información institucional de cualquier índole, a cualquier persona o entidad ajena al Instituto.	Se atiende requerimiento de carta en formato PDF, en la que el licitante se compromete a guardar total confidencialidad y seguridad de la información institucional, en el archivo denominado: 27240798_E_IV_D.pdf	Página 1	X	
E	La empresa participante deberá proporcionar una carta compromiso en la que señale que una vez que termine el contrato de un Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, entregará en un disco duro/CD las bases de datos y toda aquella información generada en el sistema que el proveedor resguarde durante el periodo de contratación, así como un documento denominado "Comprobante de entrega de información", que describa las características de la información que entregue el proveedor. Se requiere iniciar las gestiones de la entrega de la carta compromiso y de la respectiva información un mes antes de la conclusión del contrato para corroborar su entrega a entera satisfacción del Instituto.	Se atiende requerimiento de carta en formato PDF, en la que el licitante se compromete a entregar información al terminar el contrato, en el archivo denominado: 27240799_E_IV_E Carta Compromiso de Entrega de Información Terminando el Contrato	Página 1	X	





	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS	NOMBRE DEL ARCHIVO	Folio	¿Cumple?	
				SI	NO
F	<p>La empresa participante deberá presentar:</p> <p>a) Manual de modelos de valuación de instrumentos, que contenga al menos los modelos de parametrización de los instrumentos indicados en este requerimiento.</p> <p>b) Manual de metodologías de riesgo de mercado, crédito y liquidez, que permita verificar que el aplicativo cuenta con las metodologías requeridas por el Instituto.</p> <p>c) Manual de soporte técnico, que incluya detalles del procedimiento para generar una solicitud de soporte técnico en línea, vía telefónica y/o por correo, datos de contacto a través del portal de la empresa participante, teléfonos y correos electrónicos.</p> <p>d) Manual de mantenimiento y actualizaciones del sistema, de las bases de datos, del centro de datos, de las metodologías, de las rutinas de cálculo, de los módulos, de los reportes, ya sea por mejoras o por corrección de errores de funcionamiento (<i>bugs</i>).</p> <p>e) Programa de mantenimiento y actualizaciones, el cual debe considerar el calendario de la programación del mantenimiento y/o actualizaciones del sistema, de las bases de datos, del centro de datos, de las metodologías, de las rutinas de cálculo, de los módulos, de los reportes).</p> <p>f) Plan de continuidad de la operación en caso de desastres, que permita verificar las estrategias para reanudar la operación en el sitio alternativo del centro de datos del proveedor ante casos de desastre.</p> <p>g) Programa de continuidad de la operación en caso de desastres, el cual debe considerar el calendario de la</p>	<p>Se atienden requerimientos en los que el licitante acredita la siguiente información en formato PDF, en los archivos denominados:</p> <p>27240808_E_IV_F_A.pdf Manual Interno de Metodologías, de Modelos de Valuación de Instrumentos en Capítulo 2</p> <p>27240805_E_IV_F_B.pdf Manual de Metodologías de Riesgos de Financieros</p> <p>27240802_E_IV_F_C_.pdf Manual de Soporte técnico (CAU)</p> <p>27240803_E_IV_F_D.pdf Manual de Mantenimiento y actualizaciones</p> <p>27240804_E_IV_F_E.pdf Programa de mantenimiento y actualizaciones</p> <p>27240809_E_IV_F_F.pdf Plan de Continuidad de la Operación en caso de desastres</p> <p>27240807_E_IV_F_G.pdf</p>	<p>Páginas de 103 a 306</p> <p>Páginas de 1 a 188</p> <p>Páginas de 1 a 6</p> <p>Páginas de 1 a 3</p> <p>Páginas de 1 a 9</p> <p>Páginas de 1 a 21</p> <p>Página 1</p>	<p>X</p>	



A



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS	NOMBRE DEL ARCHIVO	Folio	¿Cumple?	
				SI	NO
	<p>programación de simulacros de continuidad del negocio ante desastres en el sitio alterno del centro de datos.</p> <p>h) Manual de infraestructura del centro de datos, que permita verificar que la plataforma cuenta con las características solicitadas por el Instituto.</p> <p>i) Manual de usuario que indique los criterios de acceso al sistema y de construcción de contraseñas; así como la asignación de perfiles de cada usuario del sistema, conforme al Plan de trabajo establecido por el proveedor en su propuesta técnica.</p>	<p>Programa de continuidad de la operación en caso de desastres</p> <p>27240818_E_IV_F_H.pdf Manual de Infraestructura</p> <p>27240819_E_IV_F_I.pdf Manual de Usuario de Valrisk</p>	<p>Páginas de 1 a 19</p> <p>Páginas de 1 a 157</p>		
G	<p>La empresa participante deberá entregar ejemplos de reportes de salida, con valores estimados que muestren la información y los indicadores de acuerdo con la estructura del Anexo 5 Reportes de riesgo de mercado, crédito y liquidez solicitada por el Instituto. Los parámetros que se utilicen para el cálculo de los reportes ejemplo serán definidos por el proveedor. Al iniciar el contrato, el Instituto indicará los parámetros que se deberán utilizar para cada modelo o medida de riesgo de mercado.</p>	<p>Se atiende requerimiento en el que se acreditan ejemplos de los reportes de riesgo de mercado, crédito y liquidez, en el archivo denominado:</p> <p>27240812_E_IV_G.xlsx Ejemplo de Reportes de riesgo de mercado, crédito y liquidez</p>	<p>Pestaña Índice</p> <p>Pestañas de 1 a 62</p>	X	
H	<p>Ejemplo del formato de la "Bitácora" mediante la cual el proveedor formalizará la prestación del servicio de soporte técnico y mantenimiento para el sistema, las bases de datos y el centro de datos.</p>	<p>Se atiende requerimiento en el que se acredita ejemplo de la Bitácora de la prestación del servicio, en el archivo denominado:</p> <p>27240811_E_IV_H.xlsx Ejemplo de Bitácora</p>	<p>Pestaña 1</p>	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



TÉRMINOS Y CONDICIONES

LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO.

	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS	NOMBRE DEL ARCHIVO	Folio	¿Cumple?	
				SI	NO
VI	La empresa deberá proporcionar copia en archivo electrónico de la autorización para la distribución y comercialización del sistema por parte del propietario del aplicativo y/o el registro de los derechos de autor, debidamente registrado en el Registro Público del Derecho de Autor, donde se acredite que cuenta con los derechos de proveer el sistema. En caso de tratarse de una empresa extranjera, indicar si cuenta con permiso para ofrecer el servicio en México.	Se atiende requerimiento con archivo en formato PDF en el que se acredita el registro del Sistema Valrisk con los derechos de autor en el Registro Público del Derecho de Autor, denominado: 27240795_E_IV_A.pdf Contrato de Licencia Registro de Uso de Software Valrisk_Oficio CNBV	Páginas de 1 a 5	X	

CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

La evaluación por el mecanismo de puntos y porcentajes consta de un total de 100 puntos, de los cuales 40 corresponden a la propuesta económica considerando el monto total, conforme al formato de propuesta económica.

Los 60 puntos restantes corresponden a la evaluación técnica, que consiste en la suma de la puntuación de los siguientes rubros, con sus respectivos apartados. Para que la propuesta sea considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, deberá obtener una puntuación de cuando menos 45 de los 60 máximos a obtener en la evaluación.

- 1. CAPACIDAD DE LICITANTE. - Este rubro tendrá una puntuación total de 24 PUNTOS**
 - 1.1 Capacidad de los recursos humanos. - Los puntos para obtener serán: 10 PUNTOS.**





1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio. - Los puntos para obtener serán: 2.5 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del contrato	<p>Experiencia del personal</p> <p>Para la obtención de puntos, el licitante deberá demostrar que su personal cuenta con la experiencia siguiente:</p> <p>a) 1 Líder de proyecto, con experiencia mínima de 1 (un) año comprobable en administración de proyectos en programas o portafolios de proyectos similares.</p> <p>Para acreditar que cumple con la experiencia se deberá presentar Currículum Vitae.</p> <p>b) 2 personas para la implementación, validación, y/o actualización del sistema: con experiencia mínima de 1 (un) año comprobable en la implementación, validación y/o actualización del sistema.</p> <p>Para acreditar que cumple con la experiencia se deberán presentar Currículum Vitae.</p> <p>c) 2 Personas para soporte técnico y mantenimiento: con experiencia mínima de 1 (un) año en el soporte técnico y mantenimiento</p> <p>Para acreditar que cumple con la experiencia se deberá presentar Currículum Vitae.</p> <p>Por cada perfil que se acredite se otorgará 0.5 puntos.</p> <p>En caso de que el licitante no compruebe la validez y legalidad de los documentos o los presente en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no los presente, se le otorgarán: 0 puntos.</p>	2.5	<p>De acuerdo con los requisitos solicitados, el licitante acredita:</p> <p>a) Un líder del proyecto: 27231734_E_1_1_1_1_1_1_a.pdf CV Ana Lilia Olmos Cacellin</p> <p>b) Dos personas para implementación del sistema: 27231736_E_1_1_1_1_1_1_b1.pdf CV Saulo Cesar Manuel Morales 27231738_E_1_1_1_1_1_1_b2.pdf CV Andrea Araceli Flores Delgado</p> <p>c) Dos personas para soporte técnico: 27231743_E_1_1_1_1_1_1_c1.pdf CV Geovanni Sanchez Castillo 27231737_E_1_1_1_1_1_1_c2.pdf CV Rodrigo_Gutiérrez Jimenez</p>	<p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Páginas De 1 a 3</p> <p>Página 1</p>

1.1.2 Competencia o habilidad. - Los puntos para obtener serán: 5 PUNTOS.



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p> <p>a) 1 Líder de proyecto con formación profesional mínima de licenciatura en áreas ingeniería relacionada con finanzas, actuaría, matemáticas, economía y/o sistemas. Para acreditar que cumple con la formación profesional antes descrita, se deberán presentar los documentos en copia simple, tales como: título profesional y/o cédula profesional. Para acreditar la certificación deberá presentar constancias, diplomas y/o certificados, por mencionar algunos ejemplos.</p> <p>b) 2 personas para la implementación, validación, y/o actualización del sistema con formación profesional mínima de licenciatura en áreas ingeniería relacionada con finanzas, actuaría, matemáticas, economía y/o sistemas</p> <p>Para acreditar que cumple con la formación profesional antes descrita, se deberán presentar los documentos en copia simple, tales como: título profesional y/o cédula profesional.</p> <p>c) 2 Personas para soporte técnico y mantenimiento con formación profesional mínima de con formación profesional mínima de licenciatura en áreas ingeniería relacionada con finanzas, actuaría, matemáticas, economía y/o sistemas</p> <p>Para acreditar que cumple con la formación profesional antes descrita, se deberán presentar los documentos en copia simple, tales como: título profesional y/o cédula profesional.</p> <p>Por cada perfil que se acredite se otorgará 1.0 puntos. En caso de que el licitante no compruebe la validez y legalidad de los documentos o los presente en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no los presente, se le otorgarán: 0 puntos.</p>	5	<p>De acuerdo con los requisitos solicitados, se cumple con la experiencia en el servicio, conocimientos académicos y profesionales:</p> <p>a) Un Líder del proyecto: 27231740_E_1_1_1_1_1_2_a.pdf Título Ana Lillia Olmos Cacélin</p> <p>b) Dos personas para implementación y validación del sistema: 27231759_E_1_1_1_1_1_2_b1.pdf Título Saulo Cesar Manuel Morales 27231747_E_1_1_1_1_1_2_b2.pdf Título Flores Delgado Andrea Araceli</p> <p>c) Dos personas para soporte técnico y mantenimiento: 27231745_E_1_1_1_1_1_2_c1.pdf Título Geovanni Sanchez Castillo 27231753_E_1_1_1_1_1_2_c2.pdf Título Rodrigo Gutierrez Jimenez</p>	<p>Páginas de 1 a 2</p> <p>Páginas de 1 a 2</p> <p>Páginas de 1 a 2</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p>





1.1.3 Dominio de herramientas. - Los puntos para obtener serán: 2.5 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	<p>Dominio de herramientas</p> <p>De acuerdo al personal propuesto a) Líder de proyecto, b) dos personas para la implementación, validación, y/o actualización del sistema y c) 2 personas para soporte técnico y mantenimiento, todas ellas deberán contar con dominio de las herramientas relacionadas con el servicio solicitado.</p> <p>Para acreditar que cumple con lo antes descrito, se deberán presentar los documentos en copia simple tales como: constancias, diplomas, certificados, cursos sobre la materia relacionada con el servicio, en los últimos 3 años.</p>	2.5	<p>De acuerdo con los requisitos solicitados, el licitante acredita:</p> <p>a) Un líder del proyecto: 27231748_E_1_1_1_1_3_a.pdf Constancia Riesgo de Contraparte y CVA Ana Lilia Olmos Cacelin 27231746_E_1_1_1_1_3_b.pdf Diplomado Riesgo de Crédito</p> <p>b) Dos personas para implementación y validación del sistema: 27231749_E_1_1_1_1_3_b1.pdf Constancia Python Análisis de Datos Saul César Manuel Morales.pdf 27231750_E_1_1_1_1_3_b2.pdf Constancia Riesgo de Contraparte y CVA Andrea Araceli Flores Delgado</p> <p>c) Dos personas para soporte técnico y mantenimiento: 27231752_E_1_1_1_1_3_c1.pdf Certificado-ReactJS-Developer-Educación IT Geovanni Sanchez Castillo 27231754_E_1_1_1_1_3_c2.pdf Architecting for Security on AWS Rodrigo Gutierrez</p>	<p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p>
			<p>a) Por cada perfil que se acredite se otorgará 0.5 puntos.</p> <p>En caso de que el licitante no compruebe la validez y legalidad de los documentos o los presente en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no los presente, se le otorgarán: 0 puntos.</p>			





1.2 Capacidad de recursos económicos. - Los puntos para obtener serán: 6.5 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.2 Capacidad de los recursos económicos	1.2.1 Que el licitante cuente con los recursos económicos necesarios para que cumpla con el contrato.	<p>Recursos económicos</p> <p>El licitante deberá presentar la comprobación de sus ingresos, hasta el 20% (veinte por ciento) de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan del contrato.</p> <p>Para acreditar lo anterior, deberá presentar lo siguiente:</p> <p>a) La última Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal del año inmediato anterior</p> <p>b) La última Declaración Fiscal Provisional de Impuesto Sobre la Renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>c) Manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa con la que acrediten que sus ingresos sean equivalentes hasta el 20% del monto total de su oferta económica.</p> <p>Se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capital contable del 20%, del monto máximo de su propuesta económica, se otorgarán 6.5 puntos. - Capital contable de entre el 15.01% y 20%, del monto máximo de su proposición, se otorgarán 4 puntos. - Capital contable de entre el 10.01% y el 15% del monto máximo de su proposición, se otorgarán 2 puntos. <p>No se otorgará puntaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el capital contable que acredite sea menor al 10% del monto máximo de su proposición. - Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. - Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. 	6.5	<p>De acuerdo con lo solicitado, el licitante acredita los siguientes documentos, denominados:</p> <p>a) La última Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal del año inmediato anterior</p> <p>27231751_E_1_1_2_1_2_1_a.pdf Declaración Fiscal Anual 2024</p> <p>b) La última Declaración Fiscal Provisional de Impuesto Sobre la Renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>27231755_E_1_1_2_1_2_1_b.pdf Declaración fiscal provisional I.S.R</p> <p>c) Manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa con la que acrediten que sus ingresos sean equivalentes hasta el 20% del monto total de su oferta económica.</p> <p>27231756_E_1_1_2_1_2_1_c.pdf</p> <p>Observaciones: La capacidad de los recursos se determinó de acuerdo con el siguiente cálculo: A. Ingresos totales 2024: \$262,114,306.00 pesos B. 20% de los ingresos (A x 20%): \$52,422,861.20 pesos C. Oferta económica (monto total con I.V.A incluido): \$3,062,709.72 pesos D. Capacidad económica respecto al total de oferta económica (B / C): 17.12 veces</p> <p>De acuerdo con lo solicitado, el licitante acredita un ingreso superior al 20% de la propuesta económica, al cubrir el equivalente a 17.12 veces la totalidad de la oferta económica para la contratación del 2026, por lo que cumple con la capacidad económica para obtener el puntaje máximo.</p>	<p>Páginas De 1 a 28</p> <p>Páginas De 1 a 23</p> <p>Página 1</p>



1.3 Capacidad de recursos equipamiento. - Los puntos para obtener serán: 6 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.3 Capacidad de equipamiento	1.3.1 Que el licitante cuente con el equipamiento necesario para que cumpla con el contrato.	<p>Capacidad de equipamiento</p> <p>El licitante deberá presentar un escrito firmado por su Representante Legal en el que proporcione el detalle del equipo de cómputo con que contará para prestar el servicio, incluyendo lap tops, tabletas, impresoras (marca, modelo, número de serie), de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) 6 o más equipos de cómputo tipo laptop o tabletas, se otorgarán 6 puntos.</p> <p>b) 3 a 5 equipos de cómputo tipo laptop o tabletas, se otorgarán 5 puntos.</p> <p>c) 2 equipos de cómputo tipo laptop o tabletas, se otorgarán 3 puntos.</p> <p>d) Menos de 2 equipos de cómputo tipo laptop o tabletas, se otorgará 1 punto.</p> <p>Lo anterior podrá acreditarlo con facturas, contratos de arrendamiento o servicios que haya contraído, para mantener los servicios, mismos que deberán estar vigentes, durante la vigencia del contrato motivo de la presente convocatoria.</p> <p>En caso de que el licitante no compruebe la validez y legalidad de los documentos o los presente en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no los presente, se le otorgarán: 0 puntos.</p>	6	De acuerdo con lo solicitado, el licitante acredita los siguientes documentos, denominados: 27231758_E_1_1_3_1_3_1.pdf Carta capacidad del licitante en la que el Apoderado Legal de la empresa acredita más de 6 equipos de cómputo tipo laptop o tabletas, por lo que la empresa cuenta con infraestructura tecnológica referente al equipamiento. Dadas las políticas de confidencialidad del contrato vigente que el licitante tiene con su proveedor de tecnología, no le es posible proporcionar el contrato de arrendamiento o la factura con la información visible. Sin embargo, el Representante Legal de la empresa licitante firma por escrito que cuenta con 35 equipos de cómputo, marca Lenovo y que todos ellos cuentan con políticas y soluciones preventivas de ciberseguridad.	Página 1





1.4 Participación de discapacitados. - Los puntos para obtener serán: 0.5 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.4 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	1.4.1 Que el licitante cuente con participación de personal discapacitado	Participación de personal discapacitado El licitante deberá acreditar que cuenta con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo dispuesto en el numeral III. inciso a) del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de que el licitante no presente el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: 0 puntos.	0	De acuerdo con lo solicitado, el licitante acredita el siguiente documento, denominado: 27231757_E_1_1_4_1_4_1.pdf Participación de personal con discapacidades diferentes en la empresa conforme a requerimientos. Observaciones: Aun cuando indica que cumple con las instalaciones y políticas de participación de trabajadores con discapacidad, actualmente la empresa no tiene contratado a personal con estas características, por lo que no se le asigna puntaje.	Páginas De 1 a 2





1.5 Participación MYPIMES. - Los puntos para obtener serán: 0.5 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	1.5.1 Que el licitante acredite la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	<p>Participación de MIPYMES</p> <p>El licitante deberá acreditar mediante constancia que desarrolle bienes con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y que estén relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, en términos de lo dispuesto en el numeral III. inciso b) del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.</p> <p>En caso de que el licitante no presente la constancia respecto de lo indicado en el presente numeral o la presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: 0 puntos.</p>	0.5	De acuerdo con lo solicitado, el licitante acredita el siguiente documento, denominado: 27231760_E_1_1_5_1_5_1.pdf Escrito de estratificación como MIPYMES.pdf En el que el Apoderado Legal de la empresa licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la estratificación como MIPYMES.	Página 1





1.6 Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género serán: 0.5 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.6 Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género	1.6.1 Que el licitante acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género	<p>· Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género</p> <p>El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto en el numeral III. inciso c) del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En caso de que el licitante no presente la certificación respecto de lo indicado en el presente numeral o la presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: 0 puntos.</p>	0	<p>De acuerdo con lo solicitado, el licitante acredita el siguiente documento, denominado:</p> <p>27231761_E_1_1_6_1_6_1.pdf</p> <p>Políticas y Prácticas de Igualdad de Género</p> <p>Observaciones:</p> <p>Aun cuando el licitante indica que aplica políticas y prácticas de igualdad de género y a través del código de ética y conducta del Grupo BMV de la cual forma parte, no presentó ninguna certificación que acredite políticas y prácticas de igualdad de género emitida por alguna</p>	Páginas De 1 a 2





2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. - Este rubro tendrá una puntuación total de 17 PUNTOS

2.1 Experiencia. - Los puntos para obtener serán: 8 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	2.1 Experiencia	2.1.1 Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	<p>Experiencia</p> <p>Para acreditar la experiencia, el licitante deberá presentar al menos un contrato y/o convenios, o bien un contrato plurianual debidamente formalizado que acredite la experiencia en la prestación de los servicios similares y/o iguales conforme al Anexo Técnico y a los requeridos en el presente procedimiento de contratación. El contrato y/o convenio deberá ser suscrito previo a la fecha de publicación de la convocatoria, además deberán haber sido celebrado con empresas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y del sector privado y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015, y será evaluado de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> . 3 o más años de experiencia, se otorgarán: 8 puntos . 2 años de experiencia, se otorgarán: 6 puntos. . 1 año de experiencia, se otorgarán: 4 puntos. 	8	<p>De acuerdo con los requisitos solicitados, el licitante cumple con 34 meses (2 años 10 meses) de experiencia en la prestación de servicios similares y que presenta un contrato plurianual denominado: 27231931_E_2_2_1_Y_2_2_2_1.pdf "Contrato Plurianual para la Prestación de Servicios de un Sistema de Administración de Riesgos Financieros de Mercado Crédito y Liquidez, Considerando su implementación, Soporte Técnico y Mantenimiento, con una Vigencia de 2022-2024", por un importe de \$6,550,800.00 (Seis millones quinientos cincuenta mil ochocientos 00/100 M.N., más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), con una vigencia de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>De acuerdo con los requisitos solicitados, el licitante cumple con 6 meses de experiencia con el Convenio Modificatorio denominado: 27231932_E_2_2_1_Y_2_2_2_2_C.pdf "Primer Convenio Modificatorio al Contrato Plurianual para la Prestación de Servicios de un Sistema de Administración de Riesgos Financieros de Mercado Crédito y Liquidez, Considerando su implementación, Soporte Técnico y Mantenimiento, con una Vigencia de 2022-2024", por un importe de \$7,068,233.48 (Siete millones setecientos seis mil ochocientos veintitres pesos 48/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), con una vigencia de marzo de 2022 y hasta el 30 de junio 2025.</p> <p>De acuerdo con los requisitos solicitados, el licitante cumple con un año de experiencia en la prestación de servicios similares ya que se presenta una carta de referencia de servicios de Riesgos Financieros denominada: 27231927_E_2_2_1_Y_2_2_2_B.pdf "Contrato para el servicio del aplicativo de Riesgos Financieros llamado Valrisk, con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Banca de Desarrollo (Bancomex).</p> <p>Los tres contratos corresponden a 4 años 4 meses de experiencia en la prestación de servicios similares a los requeridos, por lo que se obtienen 8 puntos.</p>	<p>Páginas De 1 a 20</p> <p>Páginas De 1 a 28</p> <p>Páginas De 1 a 2</p>



2.2 Especialidad. - Los puntos para obtener serán: 9 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE	FOLIO
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	2.2 Especialidad	2.2.1 Mayor número de contratos y/o convenios o documentos con los que el licitante acredite haber prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las requeridas en el procedimiento de contratación.	<p>Especialidad</p> <p>Para acreditar la especialidad, el licitante deberá presentar copias simples de contratos y/o convenios, o bien un contrato pluriannual debidamente formalizados en el que avale la especialidad de la prestación de los servicios con las características específicas y en condiciones similares y/o iguales o similares conforme al Anexo Técnico y a los requerimientos en el presente procedimiento de contratación. El contrato y/o convenio deberá ser suscrito previo a la fecha de publicación de la convocatoria, además deberán haber sido celebrados con empresas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y del sector privado y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015, y será evaluado de acuerdo a lo siguiente:</p>		De acuerdo con los requisitos solicitados, el licitante presenta 3 contratos con los que acredita haber prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las requeridas, denominados: 27231931_E_2_2_1_Y_2_2_2_1.pdf "Contrato Pluriannual para la Prestación de Servicios de un Sistema de Administración de Riesgos Financieros de Mercado Crédito y Liquidez, Considerando su implementación, Soporte Técnico y Mantenimiento, con una Vigencia de 2022-2024", por un importe de \$6,550,800.00 (Seis millones quinientos cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N., más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), con una vigencia de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2024, que contine la prestación de los servicios con las características específicas y en condiciones similares conforme al Anexo Técnico y los requerimientos en el presente procedimiento de contratación.	Páginas De 1 a 20
		2.2.2 Especialidad	<p>3 o más contratos y/o convenios o documentos con los que el licitante acredite haber prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las requeridas, se otorgarán: 9 puntos.</p> <p>2 contratos y/o convenios o documentos con los que el licitante acredite haber prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las requeridas, se otorgarán: 7 puntos.</p> <p>1 contrato y/o convenio o documento con el que el licitante acredite haber prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las requeridas, se otorgarán: 5 puntos</p> <p>En caso de contar con contratos y/o convenios confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción breve del contrato y del servicio brindado, objeto, e indicar el nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante. En caso de que el licitante no compruebe la validez y legalidad de los documentos o los presente en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no los presente, se le otorgarán: 0 puntos.</p>	9	27231932_E_2_2_1_Y_2_2_2_C.pdf "Primer Convenio Modificatorio al Contrato Pluriannual para la Prestación de Servicios de un Sistema de Administración de Riesgos Financieros de Mercado Crédito y Liquidez, Considerando su implementación, Soporte Técnico y Mantenimiento, con una Vigencia de 2022-2024", por un importe de \$7,706,823.48 (Siete millones setecientos seis mil ochocientos veintitres pesos 48/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), con una vigencia de marzo de 2022 y hasta el 30 de junio 2025, que contine la prestación de los servicios con las características específicas y en condiciones similares conforme al Anexo Técnico y los requerimientos en el presente procedimiento de contratación.	Páginas De 1 a 28



3 PROPUESTA DE TRABAJO. - Este rubro tendrá una puntuación total de **9 PUNTOS**.
3.1 Metodología para la prestación del servicio. - Los puntos para obtener serán: **3 PUNTOS**.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.1 Metodología para la prestación del servicio	3.1.1 Forma en la que el licitante propone utilizar los recursos con los que dispone para prestar el servicio	Metodología para la prestación del servicio El licitante deberá presentar un escrito firmado por su Representante Legal en el que exponga a detalle la descripción de las metodologías, procesos y/o procedimientos que utilizarán para la atención de soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema, de las bases de datos, de las rutinas de cálculo, de los módulos y de los reportes, ya sea por mejoras o por corrección de errores de funcionamiento (bugs), así como la descripción de cómo serán utilizados los recursos humanos que se asignarán a estos trabajos, de acuerdo a lo siguiente: Nombre, puesto, correo electrónico, número telefónico fijo y/o celular En caso de que el licitante presente el documento en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no lo presente, se le otorgarán: 0 puntos .	3	De acuerdo con lo solicitado, el licitante presenta un escrito firmado por el Representante Legal en el que expone la metodología, procesos y/o procedimientos que utilizará para la tención del soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema, así como la asignación de los responsables, en el documento denominado: 27228869_E_3_3_1_a.pdf	Páginas De 1 a 4





3.2 Plan de trabajo propuesto. - Los puntos para obtener serán: 3 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
3. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO	3.2 Programa o Plan de Trabajo	<p>3.2.1 Desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.</p>	<p>Programa o Plan de Trabajo</p> <p>El licitante deberá presentar un Plan de trabajo conforme al programa de entrega contenido en los Términos y Condiciones y al Anexo Técnico, contemplando que el inicio y término de todas las actividades de la prestación del servicio se realicen en la vigencia del Contrato; deberá contener como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de servicio. Descripción detallada cada tipo de servicio. Los recursos humanos que se utilizarán. Responsables de los servicios y para seguimiento y atención. Fecha de inicio. Fecha de conclusión. <p>Respecto a los entregables deberán ser proporcionados en los plazos establecidos a partir de la vigencia del servicio.</p> <p>En caso de que el licitante presente el documento en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no lo presente, se le otorgarán: 0 puntos.</p>	3	De acuerdo con lo solicitado, el licitante presenta un Plan de trabajo conforme al programa de entrega contenido en los Términos y Condiciones y al Anexo Técnico y los entregables, en el documento denominado: 27228870_E_3_3_2_a.xlsx	Pestaña 1 Plan de Trabajo





3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. - Los puntos para obtener serán: 3 PUNTOS.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.3.1 Organización y distribución de los recursos humanos, mediante un esquema en el cual se estructuró la organización del personal que será necesario para cumplir con el proyecto.	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p> <p>El licitante deberá presentar un escrito firmado por su representante legal en el que cuenta con equipo especializado para atender cada uno de los siguientes requerimientos:</p> <p>a) Organigrama del personal que atenderá cada uno de los servicios y requerimientos conforme a los Términos y Condiciones y al Anexo Técnico</p> <p>b) Plantilla de los recursos humanos con los que cuenta identificando cada uno de los requerimientos de la prestación del servicio, conforme a lo siguiente listado e incluir el nombre, puesto y/o cargo, teléfono y correo electrónico.</p> <p>1. Layouts de información para el sistema</p> <p>2. Catálogos</p> <p>3. Parametrización y valuación de instrumentos financieros</p> <p>4. Metodologías y métricas de riesgo de mercado, crédito liquidez</p> <p>5. Módulos del sistema</p> <p>6. Reportes de riesgo de mercado, crédito y liquidez</p> <p>7. Soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones</p> <p>8. Centro de datos</p> <p>9. Continuidad de la operación</p> <p>10. Transferencia de conocimientos</p> <p>En caso de que el licitante presente el documento en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no lo presente, se le otorgarán: 0 puntos.</p>	3	De acuerdo con lo solicitado, el licitante presenta un escrito firmado por el Representante Legal en el que manifiesta que cuenta con equipo capacitado para llevar a cabo la implementación, parametrización, módulos, funcionalidades, soporte técnico y mantenimiento, así como el organigrama y plantilla de los recursos humanos, en el documento denominado: 27228871_E_3_3_3_a.pdf	Páginas De 1 a 3



4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. - Este rubro tendrá una puntuación total de **10 PUNTOS**.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
4. Cumplimiento de contratos	4.1 Cumplimiento de contratos	4.1.1 Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la presentación oportuna y adecuada de servicios similares y/o iguales al proyecto solicitado mediante copia simple de alguno de los siguientes	<p>Cumplimiento de contratos</p> <p>a) 3 o más documentos de los mencionados en el numeral 4.1.1 de esta tabla que corresponda por lo menos a un contrato por cada año de experiencia o bien, un contrato plurianual que cubra el período solicitado, de los proporcionados por el licitante en el punto 2. Experiencia y Especialidad del licitante. Se otorgarán: 10 puntos.</p> <p>b) 2 documentos de los mencionados en el numeral 4.1.1 de esta tabla que corresponda por lo menos a un contrato por cada año de experiencia o bien, un contrato plurianual que cubra el período solicitado de los proporcionados por el licitante en el punto 2. Experiencia y Especialidad del licitante. Se otorgarán: 8 puntos.</p>	10	<p>De acuerdo con los requisitos solicitados, el licitante acredita la siguiente documentación:</p> <p>-Actas de entrega recepción de los servicios del "Contrato Plurianual para la Prestación de Servicios de un Sistema de Administración de Riesgos Financieros de Mercado Crédito y Liquidez, Considerando su implementación, Soporte Técnico y Mantenimiento, con una Vigencia de 2022-2024", denominadas:</p> <p>-27238251_E_C_MAR_22.pdf Acta de entrega recepción del servicio de marzo 2022</p> <p>-27238250_E_C_AB_MA_JU_22.pdf Acta de entrega recepción del servicio de abril, mayo y junio 2022 (Segundo Trimestre 2022)</p> <p>-27238262_E_C_JU_AG_SE_22.pdf Acta de entrega recepción del servicio de julio, agosto y septiembre 2022 (Tercer Trimestre 2022)</p> <p>-27238257_E_C_OC_NO_DI_22 Acta de entrega recepción del servicio de octubre, noviembre y diciembre 2022 (Cuarto Trimestre 2022)</p>	<p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p>





RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	FOLIO
4. Cumplimiento de contratos	4.1 Cumplimiento de contratos	<p>Manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</p> <p>Lib liberación de fianzas.</p>	<p>c) 1 documento de los mencionados en el numeral 4.1.1 de esta tabla que corresponda por lo menos a un contrato que cubra el periodo solicitado de los proporcionados por el licitante en el punto 2. Experiencia y Especialidad del licitante. Se otorgarán: 6 puntos.</p> <p>En caso de contar con contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción breve del contrato y del servicio brindado, objeto, e indicar el nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante.</p> <p>En caso de que el licitante no compruebe la validez y legalidad de los documentos o los presente en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no los presente, se le otorgarán: 0 puntos. Nota: no se aceptarán contratos vigentes.</p>	10	<p>- 27238254_E_C_EN_FE_MZO_23.pdf Acta de entrega recepción del servicio de enero, febrero y marzo de 2023 (Primer Trimestre 2023)</p> <p>- 27238252_E_C_AB_MA_JU_23.pdf Acta de entrega recepción del servicio de abril, mayo y junio de 2023 (Segundo Trimestre 2023)</p> <p>- 27238258_E_C_JU_AG_SE_23.pdf Acta de entrega recepción del servicio de julio, agosto y septiembre de 2023 (Tercer Trimestre 2023)</p> <p>27238260_E_C_OC_NO_DI_23.pdf-Acta de entrega recepción del servicio de octubre, noviembre y diciembre de 2023 (Cuarto Trimestre 2023)</p> <p>- 27238256_E_C_EN_FE_MZ_24.pdf Acta de entrega recepción del servicio de enero, febrero y marzo de 2024 (Primer Trimestre 2024)</p> <p>- 27238255_E_C_AB_MA_JU_24.pdf Acta de entrega recepción del servicio de abril, mayo y junio de 2024 (Segundo Trimestre 2024)</p> <p>- 27238259_E_C_JU_AG_SE_24.pdf Acta de entrega recepción del servicio de julio, agosto y septiembre de 2024 (Tercer Trimestre 2024)</p> <p>- 27238263_E_C_OC_NO_DI_24.pdf Acta de entrega recepción del servicio de octubre, noviembre y diciembre de 2024 (Cuarto Trimestre 2024)</p> <p>- 27238264_E_C152025_CM.pdf Acta de entrega recepción de los servicios del "Primer Convenio Modificatorio al Contrato Plurianual para la Prestación de Servicios de un Sistema de Administración de Riesgos Financieros de Mercado Crédito y Liquidez, Considerando su implementación, Soporte Técnico y Mantenimiento, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de junio 2025 (Primer Semestre 2025)</p> <p>- 27238251_E_4_4_1_C.pdf Acta de referencia de cumplimiento de contrato de los servicios del "Contrato para el servicio del aplicativo de Riesgos Financieros llamado Valrisk, con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Banca de Desarrollo (Bancomext) durante el periodo de agosto de 2024 a agosto 2025.</p>	<p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p> <p>Página 1</p>





PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA

VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.			
NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24 PUNTOS	23 PUNTOS
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17 PUNTOS	17 PUNTOS
3	PROPUESTA DE TRABAJO	9 PUNTOS	9 PUNTOS
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
TOTAL		60 PUNTOS	59 PUNTOS

Área Técnica

Lic. Adriana Cruz Mercado
Titular de la División de
Riesgos de Inversión





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-227-2025

Sistema para la Administración de Riesgos Financieros de Mercado, Crédito y Liquidez

Descripción	Vigencia	Unidad de medida	Cantidad	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.		Monto total en M.N. con I.V.A. y en letra
				Monto en M.N. y en letra, antes de I.V.A.	Monto del I.V.A. en M.N. y en letra	
Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, considerando la implementación, validación y/o actualización de todos sus componentes, su soporte técnico y, mantenimiento, así como el uso del centro de datos del proveedor	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2026	Trimestral	4 (cuatro trimestres)	Precio trimestral	\$660,066.75	\$105,610.68
				Precio por 4 (cuatro) trimestres	\$2,640,267.00	\$422,442.72
						\$765,677.43
						\$3,062,709.72

Los precios unitarios, resultan aceptables de conformidad con la Investigación de Mercado no. 152/25, en términos del Art. 5 fracción XIV de la LAASSP, asimismo, se concluye que el precio ofertado por el licitante: Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. Es la única propuesta y baja

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró
 Lic. Gabriela Lucario Valverde
 Supervisor de Proyectos E3

Anexo 12.- Propuesta Económica.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025.


Francisco González Fernández y María del Socorro Iliana Ayala Najjar, en nombre y representación de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Valmer", hacemos del conocimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo el "IMSS" o el "Instituto", la siguiente propuesta económica en versión Web para una vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre del 2026, del "Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez".


Descripción	Vigencia	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. y en letra. antes de I.V.A.	Monto del I.V.A. en M.N. y en letra	Monto total en M.N. con I.V.A. y en letra
Sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, considerando la implementación, validación y/o actualización de todos sus componentes, su soporte técnico y, mantenimiento, así como el uso del centro de datos del proveedor.	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2026	Trimestral	4 (cuatro) trimestres	Precio trimestral	\$ 660,066.75	\$ 105,610.68	\$ 765,677.43
				Precio por 4 (cuatro) trimestres	\$ 2,640,267.00	\$ 422,442.72	\$ 3,062,709.72

Monto en letra sin I.V.A: Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente


Mtro. Francisco González Fernández
Apoderado Legal
Valuación Operativa y Referencias
de Mercado, S.A. de C.V.
fgonzalez@grupobmv.com.mx


Lic. María del Socorro Iliana Ayala Najjar
Apoderada Legal
Valuación Operativa y Referencias
de Mercado, S.A. de C.V.
iayala@grupobmv.com.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
